INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2019 "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES DE AGUA CON ELECTROBOMBA, PRESURIZADOR Y ACCESORIOS" - ID Nº 370464.-

Asunción, 29 de noviembre de 2019.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2019 "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES DE AGUA CON ELECTROBOMBA, PRESURIZADOR Y ACCESORIOS" - ID Nº 370464.-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 1 del Acta de Directorio N° 1260/2019 de fecha 27 de Setiembre de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por: 1) Gerente General o su representante, 2) Gerente Financiero o su representante y 3) Gerente Administrador del Contrato o su representante.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 Que reglamenta la Ley N° 2051/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos
NUMERO DEL PAC:	370464.-
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	Gs 20.882.040.000.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) Nº 169/2019	Gs 10.441.020.000.-
NOMBRE DE LA LICITACIÓN:	CONTRATACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA LA PROVISION Y MONTAJE DE TANQUES DE AGUA CON ELECTROBOMBA, PRESURIZADOR Y ACCESORIOS
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	LPN - Licitación Pública Nacional
PLURIANUALIDAD:	SI
FORMA DE ADJUDICACION:	POR LOTE
PLAZO DEL CONTRATO:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
Resolución Nº 1 del Acta de Directorio N° 1260/2019 de fecha 27 de Setiembre de 2019	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2019 "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES DE AGUA CON ELECTROBOMBA, PRESURIZADOR Y ACCESORIOS" ID 370.464.-

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 99/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº DE OFERTA	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
1	CX CONSTRUCCIONES S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	4.950.006.000	NO COTIZA
2	GOTZE INGENIERIA	5.018.757.000	5.018.757.000	5.018.757.000	5.018.757.000
3	SANYCER	NO COTIZA	4.896.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	ANIBA S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.738.389.000
5	UB CONSTRUCCIONES	NO COTIZA	4.124.355.000	NO COTIZA	NO COTIZA
6	ENGINEERING	4.510.020.000	4.510.020.000	4.510.020.000	4.510.020.000
7	DIANEL INMOBILIARIA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.406.700.000
8	FIPAR CONSORCIO	4.766.250.000	4.766.250.000	4.766.250.000	4.766.250.000
9	CONFORTEC SRL	4.979.950.620	4.979.950.620	4.979.950.620	4.979.950.620
10	ANA LUCI PORRO	NO COTIZA	4.827.036.000	4.919.204.460	4.919.204.460
11	CONSORCIO SOLUCIONES INTEGRALES	4.556.991.000	4.534.500.000	4.525.200.000	4.668.600.000

No se han realizado observaciones.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferentes	Documentos			
	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar
CX CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GOTZE INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANIBA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENGINEERING	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. / PARGOS TECH S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONFORTEC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ANA LUCY PORRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO SOLUCIONES INTEGRALES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Abg. Juan Pablo Moreno Barthot
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA 5% SOBRE EL MONTO TOTAL OFERTADO	PRESENTA POR Gs.	PONDERACION
CX CONSTRUCCIONES S.A.	4.950.006.000	247.500.300	250.000.000	CUMPLE
GOTZE INGENIERIA S.R.L.	20.075.028.000	1.003.751.400	1.015.000.000	CUMPLE
SANUCER S.A.C.I.	4.896.000.000	244.800.000	250.000.000	CUMPLE
ANIBA S.A.	4.738.389.000	236.919.450	254.000.000	CUMPLE
UB CONSTRUCCIONES	4.124.355.000	206.217.750	253.525.500	CUMPLE
ENGINEERING	18.040.080.000	902.004.000	965.000.000	CUMPLE
DIANEL INMOBILIARIA	4.406.700.000	220.335.000	255.000.000	CUMPLE
FIPAR CONSORCIO	19.065.000.000	953.250.000	1.025.000.000	CUMPLE
CONFORTEC S.R.L.	19.919.922.000	995.996.100	275.000.000	NO CUMPLE
ANA LUCY PORRO	14.481.108.000	724.055.400	761.000.000	CUMPLE
CONSORCIO SOLUCIONES INTEGRALES	23.139.816.000	1.156.990.800	1.014.102.000	NO CUMPLE

SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I.: Se observa que el FORMULARIO DE OFERTA presentado no corresponde a lo descargado del SICP. Por lo tanto la oferta NO CUMPLE con la correcta presentación, *por lo que este Comité* ***RECHAZA*** *la oferta por no dar cumplimiento a lo que dicta en el* Art. 58 – Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones; el Art. 60° - Análisis Inc. 2, y el Art. 61° - Método de Evaluación, Inc. 1, del Decreto N° 21.909/03 *"Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"*.

CONFORTEC S.R.L. y CONSORCIO SOLUCIONES INTEGRALES: ***NO CUMPLEN*** *con la correcta presentación de la Póliza de Garantía De Mantenimiento de la Oferta,* **Garantía de Mantenimiento de Ofertas s/PBC equivalente al 5% (cinco por ciento) del Monto Total de la Oferta DOCUMENTO SUSTANCIAL** *por lo que este Comité* ***RECHAZA*** *las ofertas por no dar cumplimiento a lo que dicta en el* Art. 58 – Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones; el Art. 60° - Análisis Inc. 2, y el Art. 61° - Método de Evaluación, Inc. 1, del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1 Verificación de la Capacidad Legal de los Oferentes:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes que han cumplido con los requisitos de carácter sustancial. Para el estudio de los requisitos del Anexo N° I del Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente a los "Documentos que componen la Oferta", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CX CONSTRUCCIONES S.A.	GOTZE INGENIERIA S.R.L.	ANIBA S.A.	UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ	ENGINEERING S.A.	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	CONSORCIO FIPAR	ANA LUCY PORRO
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*				CUMPLE				CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes				CUMPLE				CUMPLE
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				CUMPLE				CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.				CUMPLE				CUMPLE
5. Patente municipal vigente.				CUMPLE				CUMPLE

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CX CONSTRUCCIONES S.A.	GOTZE INGENIERIA S.R.L.	ANIBA S.A.	UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ	ENGINEERING S.A.	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	CONSORCIO FIPAR	ANA LUCY PORRO
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
4. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
6. Patente municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Oferentes en Consorcio.	CX CONSTRUCCIONES S.A.	GOTZE INGENIERIA S.R.L.	ANIBA S.A.	UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ	ENGINEERING S.A.	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	CONSORCIO FIPAR		ANA LUCY PORRO
							FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	PARGOS TECH S.A.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. 2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. 3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* 4. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. 5. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. 6. Patente municipal vigente							CUMPLE	CUMPLE	
2. Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*							CUMPLE		
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*							CUMPLE	CUMPLE	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.							CUMPLE		
CONSTANCIA SIPE N°	1574787	1574863	1574864	1574757	1574910		1574903	1574877	

Las documentaciones figuradas "Activas o Históricas" en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas por el Comité de Evaluación, concluyendo que CUMPLEN con las condiciones establecidas en el llamado.

Ing. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

3.2 Verificación de las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, según Resolución DNCP N° 849/15:

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha procedido a verificar a todos los oferentes y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Según Comunicación Interna UACP N° 879/2019 la Gerencia Administrativa - Dirección de Talento Humano de la ESSAP S.A., informa que las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la empresa

b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública y Anexo de Personal de la ESSAP.	Según Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, las personas afectadas no tienen registro de datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas). Certificados N° 1278782, 1278797, 1279147, 1279197, 1279259, 1279303, 1279361, 1279384, 1279394, 1279417, 1279445, 1279458, 1279494, 1279519, 1279532, 1279541, 1279603, 1279624, 1279837, 1279851, 1279921, 1279955, 1279970, 1279980, 1279997, 1280005, 1280033, 1280046, 1280051, 1280067, 1280075, 1280214, 1280232, 1280240, 1280267, 1280295, 1280306, 1280316, 1287214, 1287240.

3.3. Verificación del Registro de Inhabilitados – DNCP / SIPE:

A modo de respaldar los controles sobre las firmas oferentes, el Comité ha revisado el Registro de Inhabilitados, a continuación se refleja los resultados:

<u>CX CONSTRUCCIONES S.A. con RUC N° 80054337-8.-</u> (Sin Registro)

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80054337-8	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Operaciones
essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

GOTZE INGENIERIA S.R.L. con RUC N° 80046302-1.- (con Registro pero que al momento de la Apertura de Ofertas ya fue subsanado la inhabilitación).

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80046302-1	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80046302	GOTZE INGENIERIA SA	28/02/2013	28/06/2013	29/08/2013	SU CONDUCTA SE ENCUENTRA SUBSUMIDA EN LAS DISPOSICIONES DEL ART 72 INC B DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN RAZON DE LA FALTA DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS ADJUDICADOS	

1 registros encontrados.

SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I. con RUC N° 80030944-8.- (Sin Registro).

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80030944-8	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros

ANIBA S.A. con RUC N° 80082123-8.- (Sin Registro).

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80082123-8	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ con RUC N° 852766-0.- (Sin Registro)

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	852766-0	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Sustitución
ESSAP SA

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

ENGINEERING con RUC N° 80047025-7.- (Sin Registro)

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80047025-7	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. con RUC N° 80078069-8.- (Sin Registro)

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80078069-8.	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

CONSORCIO FIPAR - FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. RUC N° 80021625-3 (con Registro pero que al momento de la Apertura de Ofertas ya fue subsanado la inhabilitación).

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80021625-2	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80021625	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	27/07/2016	27/10/2016		INHABILITACIÓN POR EL PLAZO DE TRES (3) MESES	

1 registros encontrados.

CONSORCIO FIPAR - PARGOS TECH S.A. RUC N° 80088565-1 (con Registro pero que al momento de la Apertura de Ofertas ya fue subsanado la inhabilitación).

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80088565-1	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
ESSAP S.A.

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

CONFORTEC S.R.L. con RUC N° 80010143-0.- (con Registro pero que al momento de la Apertura de Ofertas ya fue subsanado la inhabilitación).

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80010143-0	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80010143	CONFORTEC SRL	27/01/2016	27/07/2016		Conducta subsumida en el inc. c del art. 72 Sanción: Inhabilitación por 6 (seis) meses	

1 registros encontrados.

ANA LUCY PORRO con RUC N° 408153-6 (Sin Registro)

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	408153-6	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

CONSORCIO SOLUCIONES INTEGRALES con RUC N° 80010143-0.-

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	2196542-0	Razón social:	

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las firmas CX CONSTRUCCIONES S.A., GOTZE INGENIERIA S.R.L., ANIBA S.A., UB CONSTRUCCIONES, ENGINEERING, DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A., CONSORCIO FIPAR y ANA LUCY PORRO. La firma ANA LUCY PORRO, presenta errores aritméticos en la sumatoria total de los Lotes 3 y 4, por lo que se realiza las correcciones correspondientes solicitando al oferente la aceptación o rechazo del error aritmético a través de Nota UE N° 1091/2019 de fecha 22/11/2019, en el plazo de un (1) día hábil desde el momento de la recepción.

Que, en fecha 25/11/2019 la firma respondió a la solicitud, aceptando la corrección aritmética de los montos totales.

El detalle de la Planilla de Precios se puede observar a continuación:

Abg. Juan Pablo Alonso Paredes
Gerente Contratación
Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

LOTE NRO: 1

Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen instalación eléctrica y trabajos de plomería). Para: Asunción., Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No						CX CONSTRUCCIONES S.A.		GOTZE INGENIERIA S.R.L.		SANUCER S.A.C.I.		ANIBA S.A.		UB CONSTRUCCIONES		ENGINEERING		DIANEL INMOBILIARIA		FIPAR CONSORCIO		ANA LUCY PORRO	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen plomería e instalación eléctrica)	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000																		
1.1	Tanque de agua de 500 litros de capacidad. Fabricado en plastico reforzado por fibra de vidrio	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		396.000	1.188.000.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	315.000	945.000.000	NO COTIZA	-	302.250	906.750.000	NO COTIZA	
1.2	Bomba de agua monofasica. Presion minima 5 mca, y maximo 38 mca Caudal maximo de 2,4 m3/h. y un minimo de 0,3 m3/h	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		247.500	742.500.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	222.500	667.500.000	NO COTIZA	-	265.000	795.000.000	NO COTIZA	
1.3	Presurizador domiciliario: RANGO DE DESEMPEnO Caudal maximo: 12 m3/h Presion de trabajo: 10 bar Presion de arranque: 1.5 bar LiMITES DE USO Temperatura maxima del fluido hasta +65 °C Temperatura ambiente hasta +40 °C Presion de explosion > 40 bar Proteccion: IP 65 Alimentacion de entrada: 220/50 Hz	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		193.165	579.495.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	173.654	520.962.000	NO COTIZA	-	250.000	750.000.000	NO COTIZA	
1.4	Buje de reduccion de Ø1" a Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	4.500	9.000	NO COTIZA		10.335	93.015.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	9.291	83.619.000	NO COTIZA	-	1.485	13.365.000	NO COTIZA	
1.5	Codo de PVC de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	4.500	9.000	NO COTIZA		3.042	27.378.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	2.734	24.606.000	NO COTIZA	-	1.671	15.039.000	NO COTIZA	
1.6	Alma doble de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA		3.208	19.248.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	2.884	17.304.000	NO COTIZA	-	736	4.416.000	NO COTIZA	
1.7	Cano de PVC de Ø1/2" (6 metros por unidad)	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA		6.732	40.392.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	6.052	36.312.000	NO COTIZA	-	33.240	199.440.000	NO COTIZA	
1.8	Llave de paso de ?1/2"	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA		24.750	148.500.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	22.250	133.500.000	NO COTIZA	-	8.715	52.290.000	NO COTIZA	
1.9	Union doble de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA		15.806	94.836.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	14.209	85.254.000	NO COTIZA	-	5.386	32.316.000	NO COTIZA	
1.10	Cinta de Teflon	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		4.356	13.068.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	3.916	11.748.000	NO COTIZA	-	3.846	11.538.000	NO COTIZA	
1.11	Cierre con Flotador	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		49.500	148.500.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	60.000	180.000.000	NO COTIZA	-	31.350	94.050.000	NO COTIZA	
1.12	Cable Tipo Taller 4x2 (flexible)	Metros	UNIDAD	15.000	30.000	NO COTIZA		10.642	319.260.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	9.567	287.010.000	NO COTIZA	-	11.242	337.260.000	NO COTIZA	
1.13	Cable canal 14x7mm (3m por unidad)	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	NO COTIZA		6.880	82.560.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	6.185	74.220.000	NO COTIZA	-	4.800	57.600.000	NO COTIZA	
1.14	Caja Externa con puerta	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		24.750	74.250.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	22.250	66.750.000	NO COTIZA	-	8.072	24.216.000	NO COTIZA	
1.15	Toma corrientes - tipo Schuko	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		19.305	57.915.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	17.355	52.065.000	NO COTIZA	-	12.000	36.000.000	NO COTIZA	
1.16	Conductor multifilar de 2 mm	Metros	UNIDAD	15.000	30.000	NO COTIZA		2.108	63.240.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	1.895	56.850.000	NO COTIZA	-	1.980	59.400.000	NO COTIZA	
1.17	Collarin	Unidad	UNIDAD	15.000	30.000	NO COTIZA		495	14.850.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	445	13.350.000	NO COTIZA	-	405	12.150.000	NO COTIZA	
1.18	Cano Electroducto de 25mm (3m por unidad)	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	NO COTIZA		10.395	124.740.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	15.500	186.000.000	NO COTIZA	-	9.600	115.200.000	NO COTIZA	
1.19	Curva galvanizada de 3/4"	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	NO COTIZA		15.345	184.140.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	13.795	165.540.000	NO COTIZA	-	9.750	117.000.000	NO COTIZA	
1.20	Tarugos Nro 8 con tira fondo	Unidad	UNIDAD	30.000	60.000	NO COTIZA		2.013	120.780.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	1.824	109.440.000	NO COTIZA	-	1.200	72.000.000	NO COTIZA	
1.21	Grampa de 3/4 (Plastico o Metal)	Unidad	UNIDAD	15.000	30.000	NO COTIZA		1.188	35.640.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	1.068	32.040.000	NO COTIZA	-	405	12.150.000	NO COTIZA	
1.22	Llave termomagneticas DIN 1x16A, 4,5KA	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		12.375	37.125.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	11.125	33.375.000	NO COTIZA	-	11.625	34.875.000	NO COTIZA	
1.23	Tablero para embutir DIN para 1TM	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		22.275	66.825.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	20.025	60.075.000	NO COTIZA	-	18.300	54.900.000	NO COTIZA	
1.24	Flotante automatico para tanques de agua - para marcha y parada de electrobombas	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		49.500	148.500.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	44.500	133.500.000	NO COTIZA	-	39.000	117.000.000	NO COTIZA	
1.25	Instalacion Electrica y Sanitaria	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		198.000	594.000.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	178.000	534.000.000	NO COTIZA	-	280.765	842.295.000	NO COTIZA	
						Precio Total	NO COTIZA	Precio Total	5.018.757.000	Precio Total	-	Precio Total	-	Precio Total	-	Precio Total	4.510.020.000	Precio Total	-	Precio Total	4.766.250.000	Precio Total	-

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

LOTE NRO: 2

Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen instalación electrica y trabajos de plomería). Para: Limpio - Mariano R. Alonso - Luque. Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	CX CONSTRUCCIONES		GOTZE INGENIERIA S.R.L.		SANYCER		ANIBA S.A.		UB CONSTRUCCIONES		ENGINEERING		DIANEL INMOBILIARIA		FIPAR CONSORCIO		ANA LUCY PORRO	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen plomería e instalación eléctrica)	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000																		
1.1	Tanque de agua de 500 litros de capacidad. Fabricado en plastico reforzado por fibra de vidrio	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		396.000	1.188.000.000	280.000	840.000.000	NO COTIZA	-	325.360	976.080.000	315.000	945.000.000	NO COTIZA	-	302.250	906.750.000	380.250	1.140.750.000
1.2	Bomba de agua monofasica. Presion minima 5 mca, y maximo 38 mca Caudal maximo de 2,4 m3/h. y un minimo de 0,3 m3/h	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		247.500	742.500.000	300.000	900.000.000	NO COTIZA	-	203.350	610.050.000	222.500	667.500.000	NO COTIZA	-	265.000	795.000.000	237.500	712.500.000
1.3	Presurizador domiciliario: RANGO DE DESEMPEnO Caudal maximo: 12 m3/h Presion de trabajo: 10 bar Presion de arranque: 1.5 bar LIMITES DE USO Temperatura maxima del fluido hasta +65 °C Temperatura ambiente hasta +40 °C Presion de explosion > 40 bar Proteccion: IP 65 Alimentacion de entrada: 220/50 Hz	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		193.165	579.495.000	300.000	900.000.000	NO COTIZA	-	158.708	476.124.000	173.654	520.962.000	NO COTIZA	-	250.000	750.000.000	185.361	556.083.000
1.4	Buje de reduccion de Ø1" a Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	4.500	9.000	NO COTIZA		10.335	93.015.000	1.500	13.500.000	NO COTIZA	-	8.492	76.428.000	9.291	83.619.000	NO COTIZA	-	1.485	13.365.000	7.417	66.753.000
1.5	Codo de PVC de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	4.500	9.000	NO COTIZA		3.042	27.378.000	1.500	13.500.000	NO COTIZA	-	2.500	22.500.000	2.734	24.606.000	NO COTIZA	-	1.671	15.039.000	2.232	20.088.000
1.6	Alma doble de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA		3.208	19.248.000	1.500	9.000.000	NO COTIZA	-	2.636	15.816.000	2.884	17.304.000	NO COTIZA	-	736	4.416.000	2.675	16.050.000
1.7	Cano de PVC de Ø1/2" (6 metros por unidad)	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA		6.732	40.392.000	4.500	27.000.000	NO COTIZA	-	5.531	33.186.000	6.052	36.312.000	NO COTIZA	-	33.240	199.440.000	7.941	47.646.000
1.8	Llave de paso de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA		24.750	148.500.000	6.000	36.000.000	NO COTIZA	-	20.335	122.010.000	22.250	133.500.000	NO COTIZA	-	8.715	52.290.000	20.258	121.548.000
1.9	Union doble de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA		15.806	94.836.000	6.000	36.000.000	NO COTIZA	-	12.987	77.922.000	14.209	85.254.000	NO COTIZA	-	5.386	32.316.000	14.728	88.368.000
1.10	Cinta de Teflon	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		4.356	13.068.000	2.000	6.000.000	NO COTIZA	-	3.579	10.737.000	3.916	11.748.000	NO COTIZA	-	3.846	11.538.000	4.436	13.308.000
1.11	Cierre con Flotador	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		49.500	148.500.000	15.000	45.000.000	NO COTIZA	-	40.670	122.010.000	60.000	180.000.000	NO COTIZA	-	31.350	94.050.000	50.000	150.000.000
1.12	Cable Tipo Taller 4x2 (flexible)	Metros	UNIDAD	15.000	30.000	NO COTIZA		10.642	319.260.000	12.500	375.000.000	NO COTIZA	-	8.744	262.320.000	9.567	287.010.000	NO COTIZA	-	11.242	337.260.000	10.213	306.390.000
1.13	Cable canal 14x7mm (3m por unidad)	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	NO COTIZA		6.880	82.560.000	9.500	114.000.000	NO COTIZA	-	5.653	67.836.000	6.185	74.220.000	NO COTIZA	-	4.800	57.600.000	6.950	83.400.000
1.14	Caja Externa con puerta	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		24.750	74.250.000	10.000	30.000.000	NO COTIZA	-	20.335	61.005.000	22.250	66.750.000	NO COTIZA	-	8.072	24.216.000	25.000	75.000.000
1.15	Toma corrientes - tipo Schuko	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		19.305	57.915.000	45.000	135.000.000	NO COTIZA	-	15.861	47.583.000	17.355	52.065.000	NO COTIZA	-	12.000	36.000.000	19.500	58.500.000
1.16	Conductor multifilar de 2 mm	Metros	UNIDAD	15.000	30.000	NO COTIZA		2.108	63.240.000	2.500	75.000.000	NO COTIZA	-	1.733	51.990.000	1.895	56.850.000	NO COTIZA	-	1.980	59.400.000	2.130	63.900.000
1.17	Collarin	Unidad	UNIDAD	15.000	30.000	NO COTIZA		495	14.850.000	200	6.000.000	NO COTIZA	-	407	12.210.000	445	13.350.000	NO COTIZA	-	405	12.150.000	500	15.000.000
1.18	Cano Electroducto de 25mm (3m por unidad)	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	NO COTIZA		10.395	124.740.000	2.000	24.000.000	NO COTIZA	-	8.541	102.492.000	15.500	186.000.000	NO COTIZA	-	9.600	115.200.000	8.421	101.052.000
1.19	Curva galvanizada de 3/4"	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	NO COTIZA		15.345	184.140.000	8.000	96.000.000	NO COTIZA	-	12.608	151.296.000	13.795	165.540.000	NO COTIZA	-	9.750	117.000.000	14.725	176.700.000
1.20	Tarugos Nro 8 con tira fondo	Unidad	UNIDAD	30.000	60.000	NO COTIZA		2.013	120.780.000	200	12.000.000	NO COTIZA	-	1.667	100.020.000	1.824	109.440.000	NO COTIZA	-	1.200	72.000.000	2.050	123.000.000
1.21	Grampa de 3/4 (Plastico o Metal)	Unidad	UNIDAD	15.000	30.000	NO COTIZA		1.188	35.640.000	1.000	30.000.000	NO COTIZA	-	976	29.280.000	1.068	32.040.000	NO COTIZA	-	405	12.150.000	1.200	36.000.000
1.22	Llave termomagneticas DIN 1x16A, 4,5KA	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		12.375	37.125.000	16.000	48.000.000	NO COTIZA	-	10.168	30.504.000	11.125	33.375.000	NO COTIZA	-	11.625	34.875.000	12.500	37.500.000
1.23	Tablero para embutir DIN para 1TM	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		22.275	66.825.000	10.000	30.000.000	NO COTIZA	-	18.302	54.906.000	20.025	60.075.000	NO COTIZA	-	18.300	54.900.000	22.500	67.500.000
1.24	Flotante automatico para tanques de agua - para marcha y parada de electrobombas	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		49.500	148.500.000	65.000	195.000.000	NO COTIZA	-	40.670	122.010.000	44.500	133.500.000	NO COTIZA	-	39.000	117.000.000	50.000	150.000.000
1.25	Instalacion Electrica y Sanitaria	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		198.000	594.000.000	300.000	900.000.000	NO COTIZA	-	162.680	488.040.000	178.000	534.000.000	NO COTIZA	-	280.765	842.295.000	200.000	600.000.000
						Precio Total	-	Precio Total	5.018.757.000		4.896.000.000	Precio Total	-	Precio Total	4.124.355.000	Precio Total	4.510.020.000	Precio Total	-	Precio Total	4.766.250.000	Precio Total	4.827.036.000

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

LOTE NRO: 3

Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen instalación eléctrica y trabajos de plomería). Para: San Lorenzo - Fernando de la Mora, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No						CX CONSTRUCCIONES		GOTZE INGENIERIA S.R.L.		SANYCER		ANIBA S.A.		UB CONSTRUCCIONES		ENGINEERING		DIANEL INMOBILIARIA		FIPAR CONSORCIO		ANA LUCY PORRO	
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen plomería e instalación eléctrica)Agua	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000																		
1.1	Tanque de agua de 500 litros de capacidad. Fabricado en plastico reforzado por fibra de vidrio	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	390.480	1.171.440.000	396.000	1.188.000.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	315.000	945.000.000	NO COTIZA	-	302.250	906.750.000	380.250	1.140.750.000
1.2	Bomba de agua monofasica. Presion minima 5 mca, y maximo 38 mca Caudal maximo de 2,4 m3/h. y un minimo de 0,3 m3/h	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	244.050	732.150.000	247.500	742.500.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	222.500	667.500.000	NO COTIZA	-	265.000	795.000.000	237.500	712.500.000
1.3	Presurizador domiciliario: RANGO DE DESEMPEnO Caudal maximo: 12 m3/h Presion de trabajo: 10 bar Presion de arranque: 1.5 bar LIMITES DE USO Temperatura maxima del fluido hasta +65 °C Temperatura ambiente hasta +40 °C Presion de explosion > 40 bar Proteccion: IP 65 Alimentacion de entrada: 220/50 Hz	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	190.473	571.419.000	193.165	579.495.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	173.654	520.962.000	NO COTIZA	-	250.000	750.000.000	185.361	556.083.000
1.4	Buje de reduccion de Ø1" a Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	4.500	9.000	10.194	91.746.000	10.335	93.015.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	9.291	83.619.000	NO COTIZA	-	1.485	13.365.000	7.417	66.753.000
1.5	Codo de PVC de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	4.500	9.000	3.000	27.000.000	3.042	27.378.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	2.734	24.606.000	NO COTIZA	-	1.671	15.039.000	2.232	20.088.000
1.6	Alma doble de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	3.164	18.984.000	3.208	19.248.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	2.884	17.304.000	NO COTIZA	-	736	4.416.000	2.675	16.050.000
1.7	Cano de PVC de Ø1/2" (6 metros por unidad)	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	6.638	39.828.000	6.732	40.392.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	6.052	36.312.000	NO COTIZA	-	33.240	199.440.000	7.941	47.646.000
1.8	Llave de paso de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	24.405	146.430.000	24.750	148.500.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	22.250	133.500.000	NO COTIZA	-	8.715	52.290.000	20.258	121.548.000
1.9	Union doble de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	15.586	93.516.000	15.806	94.836.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	14.209	85.254.000	NO COTIZA	-	5.386	32.316.000	14.728	88.368.000
1.10	Cinta de Teflon	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	4.295	12.885.000	4.356	13.068.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	3.916	11.748.000	NO COTIZA	-	3.846	11.538.000	4.436	13.308.000
1.11	Cierre con Flotador	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	48.810	146.430.000	49.500	148.500.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	60.000	180.000.000	NO COTIZA	-	31.350	94.050.000	50.000	150.000.000
1.12	Cable Tipo Taller 4x2 (flexible)	Metros	UNIDAD	15.000	30.000	10.494	314.820.000	10.642	319.260.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	9.567	287.010.000	NO COTIZA	-	11.242	337.260.000	10.213	306.390.000
1.13	Cable canal 14x7mm (3m por unidad)	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	6.777	81.324.000	6.880	82.560.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	6.185	74.220.000	NO COTIZA	-	4.800	57.600.000	6.950	83.400.000
1.14	Caja Externa con puerta	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	24.500	73.500.000	24.750	74.250.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	22.250	66.750.000	NO COTIZA	-	8.072	24.216.000	25.000	75.000.000
1.15	Toma corrientes - tipo Schuko	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	19.036	57.108.000	19.305	57.915.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	17.355	52.065.000	NO COTIZA	-	12.000	36.000.000	19.500	58.500.000
1.16	Conductor multifilar de 2 mm	Metros	UNIDAD	15.000	30.000	2.079	62.370.000	2.108	63.240.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	1.895	56.850.000	NO COTIZA	-	1.980	59.400.000	2.130	63.900.000
1.17	Collarin	Unidad	UNIDAD	15.000	30.000	488	14.640.000	495	14.850.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	445	13.350.000	NO COTIZA	-	405	12.150.000	500	15.000.000
1.18	Cano Electroducto de 25mm (3m por unidad)	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	10.250	123.000.000	10.395	124.740.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	15.500	186.000.000	NO COTIZA	-	9.600	115.200.000	8.421	101.052.000
1.19	Curva galvanizada de 3/4"	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	15.131	181.572.000	15.345	184.140.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	13.795	165.540.000	NO COTIZA	-	9.750	117.000.000	14.725	176.700.000
1.20	Tarugos Nro 8 con tira fondo	Unidad	UNIDAD	30.000	60.000	2.001	120.060.000	2.013	120.780.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	1.824	109.440.000	NO COTIZA	-	1.200	72.000.000	2.050	123.000.000
1.21	Grampa de 3/4 (Plastico o Metal)	Unidad	UNIDAD	15.000	30.000	1.171	35.130.000	1.188	35.640.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	1.068	32.040.000	NO COTIZA	-	405	12.150.000	1.200	36.000.000
1.22	Llave termomagneticas DIN 1x16A, 4,5KA	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	12.203	36.609.000	12.375	37.125.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	11.125	33.375.000	NO COTIZA	-	11.625	34.875.000	12.500	37.500.000
1.23	Tablero para embutir DIN para 1TM	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	21.965	65.895.000	22.275	66.825.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	20.025	60.075.000	NO COTIZA	-	18.300	54.900.000	22.500	67.500.000
1.24	Flotante automatico para tanques de agua - para marcha y parada de electrobombas	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	48.810	146.430.000	49.500	148.500.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	44.500	133.500.000	NO COTIZA	-	39.000	117.000.000	50.000	150.000.000
1.25	Instalacion Electrica y Sanitaria	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	195.240	585.720.000	198.000	594.000.000	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	NO COTIZA	-	178.000	534.000.000	NO COTIZA	-	280.765	842.295.000	200.000	600.000.000
						Precio Total	4.950.006.000	Precio Total	5.018.757.000		-	Precio Total	-	Precio Total	-		4.510.020.000				4.766.250.000		4.827.036.000

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

LOTE NRO: 4

Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen instalación eléctrica y trabajos de plomería). Para: Lambaré - Villa Elisa - San Antonio. Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No						CX CONSTRUCCIONES		GOTZE INGENIERIA S.R.L.		SANYCER		ANIBA S.A.		UB CONSTRUCCIONES		ENGINEERING		DIANEL INMOBILIARIA		FIPAR CONSORCIO		ANA LUCY PORRO	
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen plomería e instalación eléctrica)	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000																		
1.1	Tanque de agua de 500 litros de capacidad. Fabricado en plastico reforzado por fibra de vidrio	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		396.000	1.188.000.000	NO COTIZA	-	373.800	1.121.400.000	NO COTIZA	-	315.000	945.000.000	355.200	1.065.600.000	302.250	906.750.000	380.250	1.140.750.000
1.2	Bomba de agua monofasica. Presion minima 5 mca, y maximo 38 mca Caudal maximo de 2,4 m3/h. y un minimo de 0,3 m3/h	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		247.500	742.500.000	NO COTIZA	-	233.625	700.875.000	NO COTIZA	-	222.500	667.500.000	222.000	666.000.000	265.000	795.000.000	237.500	712.500.000
1.3	Presurizador domiciliario: RANGO DE DESEMPEnO Caudal maximo: 12 m3/h Presion de trabajo: 10 bar Presion de arranque: 1.5 bar LiMITES DE USO Temperatura maxima del fluido hasta +65 °C Temperatura ambiente hasta +40 °C Presion de explosion > 40 bar Proteccion: IP 65 Alimentacion de entrada: 220/50 Hz	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		193.165	579.495.000	NO COTIZA	-	182.337	547.011.000	NO COTIZA	-	173.654	520.962.000	173.200	519.600.000	250.000	750.000.000	185.361	556.083.000
1.4	Buje de reduccion de Ø1" a Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	4.500	9.000	NO COTIZA		10.335	93.015.000	NO COTIZA	-	9.756	87.804.000	NO COTIZA	-	9.291	83.619.000	9.200	82.800.000	1.485	13.365.000	7.417	66.753.000
1.5	Codo de PVC de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	4.500	9.000	NO COTIZA		3.042	27.378.000	NO COTIZA	-	2.872	25.848.000	NO COTIZA	-	2.734	24.606.000	2.700	24.300.000	1.671	15.039.000	2.232	20.088.000
1.6	Alma doble de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA		3.208	19.248.000	NO COTIZA	-	3.029	18.174.000	NO COTIZA	-	2.884	17.304.000	2.800	16.800.000	736	4.416.000	2.675	16.050.000
1.7	Cano de PVC de Ø1/2" (6 metros por unidad)	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA		6.732	40.392.000	NO COTIZA	-	6.355	38.130.000	NO COTIZA	-	6.052	36.312.000	6.000	36.000.000	33.240	199.440.000	7.941	47.646.000
1.8	Llave de paso de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA		24.750	148.500.000	NO COTIZA	-	23.363	140.178.000	NO COTIZA	-	22.250	133.500.000	22.200	133.200.000	8.715	52.290.000	20.258	121.548.000
1.9	Union doble de Ø1/2"	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	NO COTIZA		15.806	94.836.000	NO COTIZA	-	14.920	89.520.000	NO COTIZA	-	14.209	85.254.000	14.100	84.600.000	5.386	32.316.000	14.728	88.368.000
1.10	Cinta de Teflon	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		4.356	13.068.000	NO COTIZA	-	4.112	12.336.000	NO COTIZA	-	3.916	11.748.000	3.900	11.700.000	3.846	11.538.000	4.436	13.308.000
1.11	Cierre con Flotador	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		49.500	148.500.000	NO COTIZA	-	46.725	140.175.000	NO COTIZA	-	60.000	180.000.000	44.400	133.200.000	31.350	94.050.000	50.000	150.000.000
1.12	Cable Tipo Taller 4x2 (flexible)	Metros	UNIDAD	15.000	30.000	NO COTIZA		10.642	319.260.000	NO COTIZA	-	10.046	301.380.000	NO COTIZA	-	9.567	287.010.000	9.500	285.000.000	11.242	337.260.000	10.213	306.390.000
1.13	Cable canal 14x7mm (3m por unidad)	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	NO COTIZA		6.880	82.560.000	NO COTIZA	-	6.495	77.940.000	NO COTIZA	-	6.185	74.220.000	6.100	73.200.000	4.800	57.600.000	6.950	83.400.000
1.14	Caja Externa con puerta	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		24.750	74.250.000	NO COTIZA	-	23.363	70.089.000	NO COTIZA	-	22.250	66.750.000	22.200	66.600.000	8.072	24.216.000	25.000	75.000.000
1.15	Toma corrientes - tipo Schuko	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		19.305	57.915.000	NO COTIZA	-	18.223	54.669.000	NO COTIZA	-	17.355	52.065.000	17.300	51.900.000	12.000	36.000.000	19.500	58.500.000
1.16	Conductor multifilar de 2 mm	Metros	UNIDAD	15.000	30.000	NO COTIZA		2.108	63.240.000	NO COTIZA	-	1.990	59.700.000	NO COTIZA	-	1.895	56.850.000	1.800	54.000.000	1.980	59.400.000	2.130	63.900.000
1.17	Collarin	Unidad	UNIDAD	15.000	30.000	NO COTIZA		495	14.850.000	NO COTIZA	-	467	14.010.000	NO COTIZA	-	445	13.350.000	400	12.000.000	405	12.150.000	500	15.000.000
1.18	Cano Electroducto de 25mm (3m por unidad)	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	NO COTIZA		10.395	124.740.000	NO COTIZA	-	9.812	117.744.000	NO COTIZA	-	15.500	186.000.000	9.300	111.600.000	9.600	115.200.000	8.421	101.052.000
1.19	Curva galvanizada de 3/4"	Unidad	UNIDAD	6.000	12.000	NO COTIZA		15.345	184.140.000	NO COTIZA	-	14.485	173.820.000	NO COTIZA	-	13.795	165.540.000	13.700	164.400.000	9.750	117.000.000	14.725	176.700.000
1.20	Tarugos Nro 8 con tira fondo	Unidad	UNIDAD	30.000	60.000	NO COTIZA		2.013	120.780.000	NO COTIZA	-	1.916	114.960.000	NO COTIZA	-	1.824	109.440.000	1.800	108.000.000	1.200	72.000.000	2.050	123.000.000
1.21	Grampa de 3/4 (Plastico o Metal)	Unidad	UNIDAD	15.000	30.000	NO COTIZA		1.188	35.640.000	NO COTIZA	-	1.121	33.630.000	NO COTIZA	-	1.068	32.040.000	1.000	30.000.000	405	12.150.000	1.200	36.000.000
1.22	Llave termomagneticas DIN 1x16A, 4,5KA	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		12.375	37.125.000	NO COTIZA	-	11.681	35.043.000	NO COTIZA	-	11.125	33.375.000	11.100	33.300.000	11.625	34.875.000	12.500	37.500.000
1.23	Tablero para embutir DIN para 1TM	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		22.275	66.825.000	NO COTIZA	-	21.026	63.078.000	NO COTIZA	-	20.025	60.075.000	19.900	59.700.000	18.300	54.900.000	22.500	67.500.000
1.24	Flotante automatico para tanques de agua - para marcha y parada de electrobombas	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		49.500	148.500.000	NO COTIZA	-	46.725	140.175.000	NO COTIZA	-	44.500	133.500.000	44.400	133.200.000	39.000	117.000.000	50.000	150.000.000
1.25	Instalacion Electrica y Sanitaria	Unidad	UNIDAD	1.500	3.000	NO COTIZA		198.000	594.000.000	NO COTIZA	-	186.900	560.700.000	NO COTIZA	-	178.000	534.000.000	150.000	450.000.000	280.765	842.295.000	200.000	600.000.000
						Precio Total	-	Precio Total	5.018.757.000		-	Precio Total	4.738.389.000	Precio Total	-	Precio Total	4.510.020.000	Precio Total	4.406.700.000	Precio Total	4.766.250.000	Precio Total	4.827.036.000

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asuncion
essap sa

Lic. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.P.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

4.1. Aplicación del margen de preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 en su Art. 2°, y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, como también lo establecido en el PBC del presente llamado, éste Comité procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en concordancia con la Circular DNCP N° 35/2017, en la verificación de la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a los efectos de comprobar los oferentes que gestionaron la expedición del certificado de Origen Nacional para el presente llamado.

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	68593	370464	557268	VerCertificado	Autorizado.	13/11/2019 12:37:25	800101430	CONFORTEC SRL
Servicio	67461	370464	560794	VerCertificado	Autorizado.	31/10/2019 07:13:46	800463021	GOTZE INGENIERIA S A
Servicio	67404	370464	561133	VerCertificado	Autorizado.	30/10/2019 14:55:27	8527660	BRITEZ FLEITAS UBALDO MARTIN
Servicio	67386	370464	560724	VerCertificado	Autorizado.	30/10/2019 14:53:23	800542378	CX CONSTRUCCIONES S.A.
Con Salto de Partida	67378	370464	560095	VerCertificado	Autorizado.	30/10/2019 12:42:25	800286863	FIBRAS DE VIDRIO CAAGUAZU SA (FIBRAC S.A.)
Servicio	67348	370464	560288	VerCertificado	Autorizado.	30/10/2019 12:38:06	21965420	BARRIOS NUÑEZ RODRIGO JAVIER
Servicio	67297	370464	555352	VerCertificado	Autorizado.	29/10/2019 15:43:33	800780698	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.
Servicio	67209	370464	559984	VerCertificado	Autorizado.	29/10/2019 14:10:02	800821238	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	67180	370464	554422	VerCertificado	Autorizado.	29/10/2019 07:36:52	800470257	ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y COMERCIO
Servicio	66647	370464	559134	VerCertificado	Autorizado.	23/10/2019 13:54:55	4081536	PORRO GONZALEZ ANA LUCI

Total Row Count in Report- 10
Row(s) 1 - 10

Se observa que las firmas CX CONSTRUCCIONES S.A., GOTZE INGENIERIA S.R.L., ANIBA S.A., UB CONSTRUCCIONES de Ubaldo Brítez, ENGINEERING S.A., DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. y ANA LUCY PORRO, obtuvieron el Certificado de Origen Nacional para el presente llamado.

Se observa que el CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E./PARGOS TECH S.A.) no ha gestionado el certificado en cuestión. Por nota UE N° 1114/2019 se solicitó a la empresa **CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E./PARGOS TECH S.A.)** la presentación del correspondiente Certificado, no dando respuesta el oferente a lo solicitado en el plazo indicado.

Al respecto, traemos a colación lo establecido en el PBC: "*Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio*".

Por todo lo expuesto, seguidamente se procede a aplicar el margen de preferencia de acuerdo a la legislación vigente:

LOTE 1

Oferente	Precio Ofertado	Margen de preferencia (20%)	Precio Final
GOTZE INGENIERIA S.R.L.	5.018.757.000	0	5.018.757.000
ENGINEERING S.A.	4.510.020.000	0	4.510.020.000
CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E./PARGOS TECH S.A.)	4.766.250.000	953.250.000	5.719.500.000

Abg. Juan Pablo Marrugo Parquet — Gerente Comercial — Gerente General — essap sa

Lic. Roberto Enrique — Gerente Financiero — ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R. — Gerente General — essap sa

LOTE 2

Oferente	Precio Ofertado	Margen de preferencia (20%)	Precio Final
GOTZE INGENIERIA S.R.L.	5.018.757.000	0	5.018.757.000
UB CONSTRUCCIONES de Ubaldo Brítez	4.124.355.000	0	4.124.355.000
ENGINEERING S.A.	4.510.020.000	0	4.510.020.000
ANA LUCY PORRO	4.827.036.000	0	4.827.036.000
CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E./PARGOS TECH S.A.)	4.766.250.000	953.250.000	5.719.500.000

LOTE 3

Oferente	Precio Ofertado	Margen de preferencia (20%)	Precio Final
CX CONSTRUCCIONES S.A.	4.950.006.000	0	4.950.006.000
GOTZE INGENIERIA S.R.L.	5.018.757.000	0	5.018.757.000
ENGINEERING S.A.	4.510.020.000	0	4.510.020.000
ANA LUCY PORRO	4.827.036.000	0	4.827.036.000
CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E./PARGOS TECH S.A.)	4.766.250.000	953.250.000	5.719.500.000

LOTE 4

Oferente	Precio Ofertado	Margen de preferencia (20%)	Precio Final
GOTZE INGENIERIA S.R.L.	5.018.757.000	0	5.018.757.000
ANIBA S.A.	4.738.389.000	0	4.738.389.000
ENGINEERING S.A.	4.510.020.000	0	4.510.020.000
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	4.406.700.000	0	4.406.700.000
ANA LUCY PORRO	4.827.036.000	0	4.827.036.000
CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E./PARGOS TECH S.A.)	4.766.250.000	953.250.000	5.719.500.000

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

LOTE 1

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	ENGINEERING S.A.	Gs. 4.510.020.000.-
2°	GOTZE INGENIERIA S.R.L.	Gs. 5.018.757.000.-
3°	CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E./PARGOS TECH S.A.)*	Gs. 4.766.250.000.-

(*) por margen de preferencia

LOTE 2

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	UB CONSTRUCCIONES de Ubaldo Brítez	Gs. 4.124.355.000.-
2°	ENGINEERING S.A.	Gs. 4.510.020.000.-
3°	ANA LUCY PORRO	Gs. 4.827.036.000.-
4°	GOTZE INGENIERIA S.R.L.	Gs. 5.018.757.000.-
5°	CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E./PARGOS TECH S.A.)*	Gs. 4.766.250.000.-

(*) por margen de preferencia

LOTE 3

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	ENGINEERING S.A.	Gs. 4.510.020.000.-
2°	ANA LUCY PORRO	Gs. 4.827.036.000.-
3°	CX CONSTRUCCIONES S.A.	Gs. 4.950.006.000.-
4°	GOTZE INGENIERIA S.R.L.	Gs. 5.018.757.000.-
5°	CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E./PARGOS TECH S.A.)*	Gs. 4.766.250.000.-

(*) por margen de preferencia

Abg. Juan Pablo Arrúa Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

LOTE 4

N° DE ORDEN	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1°	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	Gs. 4.406.700.000.-
2°	ENGINEERING S.A.	Gs. 4.510.020.000.-
3°	ANIBA S.A.	Gs. 4.738.389.000.-
4°	ANA LUCY PORRO	Gs. 4.827.036.000.-
5°	GOTZE INGENIERIA S.R.L.	Gs. 5.018.757.000.-
6°	CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E./PARGOS TECH S.A.)*	Gs. 4.766.250.000.-

(*) por margen de preferencia

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

5.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° y 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar aclaraciones y la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidos respecto a la oferta presentada:

CX CONSTRUCCIONES S.A.:
Nota UE N° 982/2019 de fecha 07/11/2019, por la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Experiencia: Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares. Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de prestación de Servicios de naturaleza y complejidad similares, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017,2018), donde la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.
  Se entenderá por trabajos de naturaleza y complejidad similares:
  Provisión e instalación de tanques y/o electrobombas.
  Instalaciones sanitarias (Agua Potable, Desagües Cloacales).
  El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados: Si ha sido Contratista Principal, presentar fotocopias de constancias o certificados de recepción autenticados en el caso de que se traten de obras públicas; y en el caso de obras privadas presentar las copias autenticadas de las facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por Clientes que acrediten lo indicado en el Formulario de experiencia. Si la experiencia ha sido como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración.
  Observación: No se observa experiencia en comercialización de tanques.
  Solo cuenta con una obra sin monto y fecha
- Presentar Formulario 5: Lista de Personal Propuesto.
- Presentar Formulario 6: Hoja de Vida del Personal Profesional Propuesto.-
- Presentar Formulario 7: Compromiso de Trabajo del Personal Profesional Propuesto.-
- Presentar Formulario 8: Lista de Vehículos, Equipos y Maquinarias.

Abg. Juan Pablo Monges Pannel
Gerente Jurídico
Gerencia General
essap sa

ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente ha presentado las documentaciones requeridas por la Convocante.

GOTZE INGENIERIA S.R.L.:
Nota UE N° 983/2019 de fecha 07/11/2019, por la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Presentar Formulario 5: Lista de Personal Propuesto.
- Presentar Formulario 6: Hoja de Vida del Personal Profesional Propuesto.-
- Presentar Formulario 7: Compromiso de Trabajo del Personal Profesional Propuesto.-
- Presentar Formulario 8: Lista de Vehículos, Equipos y Maquinarias.

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente no ha presentado las documentaciones requeridas por la Convocante.

Cabe aclarar que la referida nota UE N° 983/2019 fue notificada a la dirección de correo declarada en ocasión del acta de apertura de ofertas: licitaciones@gotze.com.py, que fuera comunicada como una de las direcciones a notificar por el oferente.

nota comite 983/19 llamado lpn 29/19 id 370464

carlos aquino
Jue 7/11/2019 14:26
Para: licitaciones@gotze.com.py <licitaciones@gotze.com.py>

1 archivos adjuntos (44 KB)
gotze.pdf;

de conformidad a la Resolución DNCP N° 2490/19 ***Artículo 7°.- Cómputo de plazos.*** *El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, si necesidad de acuse de recibido.*

ANIBA S.A.:
Nota UE N° 984/2019 de fecha 07/11/2019, por la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Presentar Experiencia: Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares. Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de prestación de Servicios de naturaleza y complejidad similares, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017,2018), donde la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.
- Se entenderá por trabajos de naturaleza y complejidad similares:
- Provisión e instalación de tanques y/o electrobombas.
- Instalaciones sanitarias (Agua Potable, Desagües Cloacales).
- El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados: Si ha sido Contratista Principal, presentar fotocopias de constancias o certificados de recepción autenticados en el caso de que se traten de obras públicas; y en el caso de obras privadas presentar las copias autenticadas de las facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por Clientes que acrediten lo indicado en el Formulario de experiencia. Si la experiencia ha sido como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración.
- Presentar Formulario 5: Lista de Personal Propuesto.
- Presentar Formulario 6: Hoja de Vida del Personal Profesional Propuesto.-

Abg. Juan Pablo Hernández Marquez
Gerente General de Operaciones
essap sa

ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Antonio López R.
Gerente General
essap sa

- Presentar Formulario 7: Compromiso de Trabajo del Personal Profesional Propuesto.-
- Presentar Formulario 8: Lista de Vehículos, Equipos y Maquinarias.

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente no ha presentado las documentaciones requeridas por la Convocante.

Cabe aclarar que la referida nota UE N° 984/2019 fue notificada a la dirección de correo declarada en ocasión del acta de apertura de ofertas: aniba_sa@hotmail.com, que fuera comunicada como una de las direcciones a notificar por el oferente.

nota comite 984/19 llamado lpn 29/19 id 370464

carlos aquino
Jue 7/11/2019 14:19
Para: aniba_sa@hotmail.com <aniba_sa@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (69 KB)
aniba.pdf;

de conformidad a la Resolución DNCP N° 2490/19 ***Artículo 7°.- Cómputo de plazos.*** *El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, si necesidad de acuse de recibido.*

UB CONSTRUCCIONES de Ubaldo Brítez:
Nota UE N° 985/2019 de fecha 07/11/2019, por la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Experiencia: Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares. Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de prestación de Servicios de naturaleza y complejidad similares, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017,2018), donde la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.
- Se entenderá por trabajos de naturaleza y complejidad similares:
- Provisión e instalación de tanques y/o electrobombas.
- Instalaciones sanitarias (Agua Potable, Desagües Cloacales).
- El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados: Si ha sido Contratista Principal, presentar fotocopias de constancias o certificados de recepción autenticados en el caso de que se traten de obras públicas; y en el caso de obras privadas presentar las copias autenticadas de las facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por Clientes que acrediten lo indicado en el Formulario de experiencia. Si la experiencia ha sido como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración.
- Formulario 5: Lista de Personal Propuesto.
- Formulario 6: Hoja de Vida del Personal Profesional Propuesto.-
- Formulario 7: Compromiso de Trabajo del Personal Profesional Propuesto.-
- Formulario 8: Lista de Vehículos, Equipos y Maquinarias.

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente ha presentado las documentaciones requeridas por la Convocante.

Abg. Juan Pablo Domínguez Parquet
Gerente Comercial
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

ENGNEERING S.A.:
Nota UE N° 986/2019 de fecha 07/11/19, por la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Los números de los **Documentos de Identidad** de las personas nombradas en los documentos como *Actas de Asambleas*, *Cartas de Constitución de la Empresa* y otros documentos en el **Portal de Contrataciones Públicas** (SIPE), con el fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15; son las siguientes personas **Norma Salomón; León I. Vera Vega; Sacha Fernández:** En caso de que las mismas no sigan formando parte de su empresa, solicitamos a Ustedes realizar las aclaraciones correspondientes, adjuntando las documentaciones pertinentes.
- Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyentes de IRACIS.
- COPIA de contratos, facturaciones, certificado de cumplimiento de contratos similares a la provisión del servicio solicitado, (provisión e instalación) objeto del presente llamado de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018), ya sea con instituciones públicas y/o privadas, a la fecha de presentación de la oferta. El promedio total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto de la oferta. El oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.
- LISTADO DE CLIENTES, un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y /Privadas) actividad, persona encargada y teléfono para ser contactados de ser necesario.
- Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en la provisión de instalación eléctrica, con Antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.
- Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC vigente a la fecha de Apertura. (En caso de que los oferentes se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare en trámite el mismo, el Comité de Evaluación solicitara por escrito el certificado, otorgado para su presentación un plazo de 1 (día) hábil. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.)

Abg. Juan Pablo Martínez Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente ha presentado documentaciones requeridas por la Convocante, pero fuera del plazo establecido por la Convocante.

Cabe aclarar que el plazo establecido para la presentación de las documentaciones fue de 12 (doce) horas, que según Resolución DNCP N° 2490/2019 ***Artículo 7°.- Cómputo de plazos.*** *El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibido.*, es decir hasta las 12:00 hs del 08/11/19, recepcionándose el mismo el 08/11/19 a las 14:40 hs.

La referida nota UE N° 986/2019 fue notificada a la dirección de correo declarada en ocasión del acta de apertura de ofertas: andres@engineering.com.py , que fuera comunicada como una de las direcciones a notificar por el oferente.

Lic. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

nota comite 986/19 llamado lpn 29/19 id 370464

carlos aquino
Jue 7/11/2019 14:21
Para: andres@engineering.com.py <andres@engineering.com.py>

1 archivos adjuntos (72 KB)
engineering.pdf;

de conformidad a la Resolución DNCP N° 2490/19 ***Artículo 7°.- Cómputo de plazos.*** *El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, si necesidad de acuse de recibido.*

CONSORCIO FIPAR:

Nota UE N° 988/2019 de fecha 07/11/2019, por la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- **Presentar Experiencia:** Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares. Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de prestación de Servicios de naturaleza y complejidad similares, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017,2018), donde la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.
  Se entenderá por trabajos de naturaleza y complejidad similares:
  Provisión e instalación de tanques y/o electrobombas.
  Instalaciones sanitarias (Agua Potable, Desagües Cloacales).
  El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados: Si ha sido Contratista Principal, presentar fotocopias de constancias o certificados de recepción autenticados en el caso de que se traten de obras públicas; y en el caso de obras privadas presentar las copias autenticadas de las facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por Clientes que acrediten lo indicado en el Formulario de experiencia. Si la experiencia ha sido como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración.
- **Presentar Formulario 5**: Lista de Personal Propuesto.
- **Presentar Formulario 6**: Hoja de Vida del Personal Profesional Propuesto.-
- **Presentar Formulario 7:** Compromiso de Trabajo del Personal Profesional Propuesto.-
- **Presentar Formulario 8**: Lista de Vehículos, Equipos y Maquinarias.
- **Presentar Declaración jurada** de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
- **Presentar Declaración jurada** que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, dispone localmente de repuestos, partes y accesorios de los equipos ofertados, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente ha presentado las documentaciones requeridas por la Convocante.

Abg. Juan Pablo Domínguez Marquez
Gerente Comercial
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

ANA LUCY PORRO:
Nota UE N° 989/19 de fecha 07/11/19, por la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Experiencia: Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares. Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de prestación de Servicios de naturaleza y complejidad similares, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017,2018), donde la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.
  Se entenderá por trabajos de naturaleza y complejidad similares:
  Provisión e instalación de tanques y/o electrobombas.
  Instalaciones sanitarias (Agua Potable, Desagües Cloacales).
  El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados: Si ha sido Contratista Principal, presentar fotocopias de constancias o certificados de recepción autenticados en el caso de que se traten de obras públicas; y en el caso de obras privadas presentar las copias autenticadas de las facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por Clientes que acrediten lo indicado en el Formulario de experiencia. Si la experiencia ha sido como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración.
  Observación: No se observa experiencia en la comercialización de electrobombas y tanques.
  No se observa experiencia de naturaleza y complejidad similar en previsión e instalaciones de tanques y electrobombas.

- **Presentar Formulario 5**: Lista de Personal Propuesto.
- **Presentar Formulario 6**: Hoja de Vida del Personal Profesional Propuesto.-
- **Presentar Formulario 7:** Compromiso de Trabajo del Personal Profesional Propuesto.-
- **Formulario 8**: Lista de Vehículos, Equipos y Maquinarias.
- **Observación: No se observa lista de herramientas para móvil y equipo de trabajo.**

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente ha presentado las documentaciones requeridas por la Convocante.

DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. Y CONSTRUCTORA S.A.:
Nota UE N° 987/2019 de fecha 07/11/2019, por la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- **Formulario 8**: Lista de Vehículos, Equipos y Maquinarias, en el formato
  Observación: no se observa teléfono celular con capacidad y saldo suficiente.

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente ha presentado las documentaciones requeridas por la Convocante.

Abg. Juan Pablo Vargas Enriquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

CX CONSTRUCCIONES S.A.:

Nota UE N° 1117/2019 de fecha 27/11/2019, por la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Capacidad financiera: presentar Balance General y Cuadro de Resultados de los de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018)

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente ha presentado documentaciones requeridas por la Convocante, pero fuera del plazo establecido por la Convocante.

Cabe aclarar que el plazo establecido para la presentación de las documentaciones fue de hasta las 09:00 (nueve) horas del día 28/11/2019, recepcionándose el mismo el 28/11/19 a las 10:14 hs.

La referida nota UE N° 1117/2019 fue notificada a la dirección de correo declarada en ocasión del acta de apertura de ofertas: juanxifra@cxconstruccionessa.com.py, que fuera comunicada como una de las direcciones a notificar por el oferente.

Nota Comite N° 1117_ESSAP
1 mensaje

celia recalde <cr01essap@gmail.com> 27 de noviembre de 2019, 15:06
Para: juanxifra@cxconstruccionessa.com.py, licitaciones@cxconstrucciones.com.py

Buenas tardes,

Se adjunta la NOTA Comité N° 1117/2019 de fecha 27/11/2019, en el marco del llamado LPN Nº 29/2019 "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES DE AGUA CON ELECTROBOMBA, PRESURIZADOR Y ACCESORIOS" - ID N° 370.464.

Se recuerda al oferente que por Art. 7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019, no es necesario acuse de recibo, para el computo de los plazos.

Atentamente

Mabel Recalde

20191127150431.pdf
50K

Al respecto, traemos a colación lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003, que entre otras, establece las siguientes pautas: ***Artículo 1°.- Condición de participación.*** *Para participar de los procesos de comunicación, el oferente está obligado a contar con una dirección de correo electrónico, que será declarada en la oferta, con carácter de declaración jurada.* ***Artículo 2°.- Responsabilidad.*** *El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico.* ***Artículo 3° Uso.-*** *Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico.* ***Artículo 5°.- Constatación.*** *Se transcribirá en el Acta de Apertura de Ofertas los correos electrónicos declarados por los oferentes. Si se constata que alguna oferta carece de este dato y se encuentra presente el oferente o su representante acreditado, se requerirá el dato para su inclusión en el acta.* ***Artículo 7°.- Cómputo de plazos.*** *El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibido.*

Así mismo, el art. 59° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.(....).* ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada***".

También, recalcamos lo dispuesto en el "Manual Técnico – Comité de Evaluación de

Abg. Juan Pablo Moringo Parquet
Gerente Administrativo
Gral. Administrativo
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ofertas – DNCP" que establece los procedimientos a seguir para evaluar las ofertas, concretamente, con relación a la documentación de carácter formal señala: "*En este punto destacamos que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación de Ofertas a la firma oferente. En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por el PBC al momento de la presentación de la oferta*".

Por tanto, atendiendo las consideraciones previamente expuestas respecto a la NO PRESENTACIÓN del documento formal solicitado a las empresas **ANIBA S.A., GOTZE INGENIERIA S.R.L.**, y la no presentación en tiempo de las empresas **ENGINEERING S.A. y CX CONSTRUCCIONES S.A.;** dichas empresas **NO CUMPLEN** con lo establecido en las bases del llamado y en consecuencia deberán ser **ELIMINADAS**, de acuerdo a lo preceptuado en la normativa vigente aplicable.

5.2 Verificación de la capacidad financiera:

Oferente: CONSORCIO FIPAR - FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.016	2.017	2.018		
Liquidez	ac	3.041.913.125	8.432.122.297	14.470.405.455	2,06	Cumple
	pc	1.468.280.564	5.878.602.533	5.367.418.957		
	R=	2,07	1,43	2,69		
Endeudamiento	pt	2.550.773.669	6961095638	6614506565	0,40	Cumple
	at	7.323.714.697	13.188.778.573	19.563.954.360		
	R=	0,34	0,52	0,33		
Rentabilidad	ut	542.057.711	1.199.922.217	6.252.909.368	0,74	Cumple
	c	3.580.000.000	3.580.000.000	3.580.000.000		
	R=	0,15	0,33	1,74		

Oferente: CONSORCIO FIPAR - PARGOS TECH S.A.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.016	2.017	2.018		
Liquidez	ac	643.949.249	1.713.891.994	3.109.203.591	4,78	Cumple
	pc	57.502.527	1.029.360.703	2.065.486.907		
	R=	11,19	1,66	1,50		
Endeudamiento	pt	287.049.683	1.029.360.703	2.065.486.907	0,49	Cumple
	at	819.612.633	1.867.228.322	3.570.579.936		
	R=	0,35	0,55	0,57		
Rentabilidad	ut	22.720.828	284.493.699	630.401.614	0,62	Cumple
	c	500.000.000	500.000.000	500.000.000		
	R=	0,04	0,56	1,26		

Oferente: DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. Y CONSTRUCTORA S.A.						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.016	2.017	2.018		
Liquidez	ac	3.424.408.553	3.249.455.755	2.299.535.336	1,45	Cumple
	pc	3.497.025.415	2.424.783.620	1.124.591.127		
	R=	0,97	1,34	2,04		
Endeudamiento	pt	3.497.025.415	2.424.783.620	1.124.591.127	0,47	Cumple
	at	4.496.534.849	4.016.549.623	31.897.755.326		
	R=	0,77	0,60	0,03		
Rentabilidad	ut	258.794.766	450.127.988	453.319.338	0,77	Cumple
	c	500.000.000	500.000.000	500.000.000		
	R=	0,51	0,90	0,90		

Abg. Juan Pablo Monges Barrett
Gerente Jurídico Gral
Gran Asunción

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
ESSAP S.A.

Oferente: UB CONSTRUCCIONES de Ubaldo Brítez						
Ratios		Ejercicios			Promedio	Calificación
		2.016	2.017	2.018		
Liquidez	ac	33.694.090.137	4.445.003.194	4.850.959.764	6,74	Cumple
	pc	2.139.646.694	1.990.708.022	2.145.782.479		
	R=	15,74	2,23	2,26		
Endeudamiento	pt	2.139.646.694	1.990.708.022	2.145.782.479	0,47	Cumple
	at	3.782.860.725	4.557.281.554	4.916.992.552		
	R=	0,56	0,43	0,43		
Rentabilidad	ut	242.439.997	921.398.860	193.869.368	5,50	Cumple
	c	82.256.458	82.256.458	82.256.458		
	R=	2,94	11,20	2,35		

Obs.: se procedió a la verificación de los ratios financieros a las firmas oferentes.
Referencia:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo

5.3 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC, la Gerencia Comercial Gran Asunción a través de la C.I. GCGA N° 554/2019 de fecha 22/11/2019, remite el Informe Técnico del llamado y en su parte pertinente expresa:

5.3.1 Capacidad Técnica:

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA GCGA N°554/2019

A : GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN
REF. : INFORME FINAL DE EVALUACION
FECHA: 21/11/2019

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en relación al llamado a Licitación Publica Nacional N° 29/2019 **"CONTRATACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA LA PROVISION Y MONTAJE DE TANQUES DE AGUA CON ELECTROBOMBA, PRESURIZADA Y ACCESORIOS" ID N°370.464.**

Al respecto, adjunto se remite:

1) Evaluación de la Experiencia y Capacidad de conformidad al PBC, en su SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, inciso 2.b., y..

Atentamente.

Abg. Juan Pablo Domínguez Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essapsa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

SECCIÓN VII. ANEXOS					
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CX CONSTRUCCIONES S.A	UB CONSTRUCCIONES	FIPAR CONSORCIO	ANA LUCY PORRO	DIANEL INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA S.A.
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
1. ***Declaración jurada*** **de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados**, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. ***Declaración jurada*** ***que el oferente posee toda la infraestructura necesaria***, dispone localmente de repuestos, partes y accesorios de los equipos ofertados, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. ***Catálogos, Ficha Técnica, Elementos Gráficos, Manual de operación y mantenimiento*** y otros textos Complementarios de los bienes ofertados, cuya presentación el Oferente considere necesario, que garanticen la calidad de la oferta y demuestren que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.					
1. ***Formulario de Experiencia***: Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares. Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de prestación de Servicios de naturaleza y complejidad similares, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017,2018), donde la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido. Se entenderá por trabajos de naturaleza y complejidad similares: • Provisión e instalación de tanques y/o electrobombas. • Instalaciones sanitarias (Agua Potable, Desagües Cloacales). El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados: Si ha sido Contratista Principal, presentar fotocopias de constancias o certificados de recepción autenticados en el caso de que se traten de obras públicas; y en el caso de obras privadas presentar las copias autenticadas de las facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por Clientes que acrediten lo indicado en el Formulario de experiencia. Si la experiencia ha sido como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2. ***Formulario:*** Lista de Personal Propuesto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. ***Formulario:*** Hoja de Vida del Personal Profesional Propuesto.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. ***Formulario:*** Compromiso de Trabajo del Personal Profesional Propuesto.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. ***Formulario:*** Lista de Vehículos, Equipos y Maquinarias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*ANA LUCY PORRO

No cumple con las Documentaciones necesarias dentro de los últimos 3 (tres) años donde la sumatoria d e las mismas deberán ser equivalente al 40 % del monto total de la oferta presentada por el oferente.

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Según informe técnico, la firma **ANA LUCI PORRO** **NO CUMPLE** con las documentaciones necesarias dentro de los últimos 3 (tres) años donde la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente al 40% del monto total de la oferta presentada. Por tanto

5.4 Verificación del precio ofertado por la firma participante:

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 411/18** *"…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…", verificándose que los precios ofertados por la empresa oferente* ***UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ y DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.,*** *se encuentran dentro del rango establecido en dicha resolución. Sin embargo el* **CONSORCIO FIPAR**, *se encuentra fuera del rango.*

Provisión y Montaje d+A3:J28e Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen instalación eléctrica y trabajos de plomería). Para: Asunción., Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No		REFERENCIAL Precio unitario (IVA incluido)	30% por debajo del precio referencial s/Resolución DNCP N° 411/18	UB CONSTRUCCIONES	DIANEL INMOBILIARIA	FIPAR CONSORCIO	20% por encima del precio referencial s/Resolución DNCP N° 411/18
Ítem	Descripción del Bien			Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	
1	Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen plomería e instalación eléctrica)						
1.1	Tanque de agua de 500 litros de capacidad. Fabricado en plastico reforzado por fibra de vidrio	400.000	520.000	NO COTIZA	NO COTIZA	302.250	320.000
1.2	Bomba de agua monofasica. Presion minima 5 mca, y maximo 38 mca Caudal maximo de 2,4 m3/h. y un minimo de 0,3 m3/h	250.000	325.000	NO COTIZA	NO COTIZA	265.000	200.000
1.3	Presurizador domiciliario: RANGO DE DESEMPEnO Caudal maximo: 12 m3/h Presion de trabajo: 10 bar Presion de arranque: 1.5 bar LiMITES DE USO Temperatura maxima del fluido hasta +65 °C Temperatura ambiente hasta +40 °C Presion de explosion > 40 bar Proteccion: IP 65 Alimentacion de entrada: 220/50 Hz	195.117	253.652	NO COTIZA	NO COTIZA	250.000	156.093
1.4	Buje de reduccion de Ø1" a Ø1/2"	10.440	13.572	NO COTIZA	NO COTIZA	1.485	8.352
1.5	Codo de PVC de Ø1/2"	3.073	3.994	NO COTIZA	NO COTIZA	1.671	2.458
1.6	Alma doble de Ø1/2"	3.241	4.213	NO COTIZA	NO COTIZA	736	2.592
1.7	Cano de PVC de Ø1/2" (6 metros por unidad)	6.800	8.840	NO COTIZA	NO COTIZA	33.240	5.440
1.8	Llave de paso de ?1/2"	25.000	32.500	NO COTIZA	NO COTIZA	8.715	20.000
1.9	Union doble de Ø1/2"	15.966	20.755	NO COTIZA	NO COTIZA	5.386	12.772
1.10	Cinta de Teflon	4.400	5.720	NO COTIZA	NO COTIZA	3.846	3.520
1.11	Cierre con Flotador	50.000	65.000	NO COTIZA	NO COTIZA	31.350	40.000

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

1.12	Cable Tipo Taller 4x2 (flexible)	10.750	13.975	NO COTIZA	NO COTIZA	11.242	8.600
1.13	Cable canal 14x7mm (3m por unidad)	6.950	9.035	NO COTIZA	NO COTIZA	4.800	5.560
1.14	Caja Externa con puerta	25.000	32.500	NO COTIZA	NO COTIZA	8.072	20.000
1.15	Toma corrientes - tipo Schuko	19.500	25.350	NO COTIZA	NO COTIZA	12.000	15.600
1.16	Conductor multifilar de 2 mm	2.130	2.769	NO COTIZA	NO COTIZA	1.980	1.704
1.17	Collarin	500	650	NO COTIZA	NO COTIZA	405	400
1.18	Cano Electroducto de 25mm (3m por unidad)	10.500	13.650	NO COTIZA	NO COTIZA	9.600	8.400
1.19	Curva galvanizada de 3/4"	15.500	20.150	NO COTIZA	NO COTIZA	9.750	12.400
1.20	Tarugos Nro 8 con tira fondo	2.050	2.665	NO COTIZA	NO COTIZA	1.200	1.640
1.21	Grampa de 3/4 (Plastico o Metal)	1.200	1.560	NO COTIZA	NO COTIZA	405	960
1.22	Llave termomagneticas DIN 1x16A, 4,5KA	12.500	16.250	NO COTIZA	NO COTIZA	11.625	10.000
1.23	Tablero para embutir DIN para 1TM	22.500	29.250	NO COTIZA	NO COTIZA	18.300	18.000
1.24	Flotante automatico para tanques de agua - para marcha y parada de electrobombas	50.000	65.000	NO COTIZA	NO COTIZA	39.000	40.000
1.25	Instalacion Electrica y Sanitaria	200.000	260.000	NO COTIZA	NO COTIZA	280.765	160.000

Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen instalación eléctrica y trabajos de plomería). Para: Limpio - Mariano R. Alonso - Luque, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No		REFERENCIAL Precio unitario (IVA incluido)	30% por debajo del precio referencial s/Resolución DNCP N° 411/18	UB CONSTRUCCIONES	DIANEL INMOBILIARIA	FIPAR CONSORCIO	20% por encima del precio referencial s/Resolución DNCP N° 411/18
Item	Descripción del Bien			Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	
1	Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen plomería e instalación eléctrica)						
1.1	Tanque de agua de 500 litros de capacidad. Fabricado en plastico reforzado por fibra de vidrio	400.000	520.000	325.360	NO COTIZA	302.250	320.000
1.2	Bomba de agua monofasica. Presion minima 5 mca, y maximo 38 mca Caudal maximo de 2,4 m3/h. y un minimo de 0,3 m3/h	250.000	325.000	203.350	NO COTIZA	265.000	200.000
1.3	Presurizador domiciliario: RANGO DE DESEMPEnO Caudal maximo: 12 m3/h Presion de trabajo: 10 bar Presion de arranque: 1.5 bar LiMITES DE USO Temperatura maxima del fluido hasta +65 °C Temperatura ambiente hasta +40 °C Presion de explosion > 40 bar Proteccion: IP 65 Alimentacion de entrada: 220/50 Hz	195.117	253.652	158.708	NO COTIZA	250.000	156.093
1.4	Buje de reduccion de Ø1" a Ø1/2"	10.440	13.572	8.492	NO COTIZA	1.485	8.352
1.5	Codo de PVC de Ø1/2"	3.073	3.994	2.500	NO COTIZA	1.671	2.458
1.6	Alma doble de Ø1/2"	3.241	4.213	2.636	NO COTIZA	736	2.592
1.7	Cano de PVC de Ø1/2" (6 metros por unidad)	6.800	8.840	5.531	NO COTIZA	33.240	5.440

Abg. Juan Pablo Montiel Paredes
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

1.8	Llave de paso de Ø1/2"	25.000	32.500	20.335	NO COTIZA	8.715	20.000
1.9	Union doble de Ø1/2"	15.966	20.755	12.987	NO COTIZA	5.386	12.772
1.10	Cinta de Teflon	4.400	5.720	3.579	NO COTIZA	3.846	3.520
1.11	Cierre con Flotador	50.000	65.000	40.670	NO COTIZA	31.350	40.000
1.12	Cable Tipo Taller 4x2 (flexible)	10.750	13.975	8.744	NO COTIZA	11.242	8.600
1.13	Cable canal 14x7mm (3m por unidad)	6.950	9.035	5.653	NO COTIZA	4.800	5.560
1.14	Caja Externa con puerta	25.000	32.500	20.335	NO COTIZA	8.072	20.000
1.15	Toma corrientes - tipo Schuko	19.500	25.350	15.861	NO COTIZA	12.000	15.600
1.16	Conductor multifilar de 2 mm	2.130	2.769	1.733	NO COTIZA	1.980	1.704
1.17	Collarin	500	650	407	NO COTIZA	405	400
1.18	Cano Electroducto de 25mm (3m por unidad)	10.500	13.650	8.541	NO COTIZA	9.600	8.400
1.19	Curva galvanizada de 3/4"	15.500	20.150	12.608	NO COTIZA	9.750	12.400
1.20	Tarugos Nro 8 con tira fondo	2.050	2.665	1.667	NO COTIZA	1.200	1.640
1.21	Grampa de 3/4 (Plastico o Metal)	1.200	1.560	976	NO COTIZA	405	960
1.22	Llave termomagneticas DIN 1x16A, 4,5KA	12.500	16.250	10.168	NO COTIZA	11.625	10.000
1.23	Tablero para embutir DIN para 1TM	22.500	29.250	18.302	NO COTIZA	18.300	18.000
1.24	Flotante automatico para tanques de agua - para marcha y parada de electrobombas	50.000	65.000	40.670	NO COTIZA	39.000	40.000
1.25	Instalacion Electrica y Sanitaria	200.000	260.000	162.680	NO COTIZA	280.765	160.000

Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen instalación eléctrica y trabajos de plomería). Para: San Lorenzo - Fernando de la Mora, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No		REFERENCIAL Precio unitario (IVA incluido)	30% por debajo del precio referencial s/Resolución DNCP N° 411/18	UB CONSTRUCCIONES	DIANEL INMOBILIARIA	FIPAR CONSORCIO	20% por encima del precio referencial s/Resolución DNCP N° 411/18
Ítem	Descripción del Bien			Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	
1	Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen plomería e instalación eléctrica)Agua						
1.1	Tanque de agua de 500 litros de capacidad. Fabricado en plastico reforzado por fibra de vidrio	400.000	520.000	NO COTIZA	NO COTIZA	302.250	320.000
1.2	Bomba de agua monofasica. Presion minima 5 mca, y maximo 38 mca Caudal maximo de 2,4 m3/h. y un minimo de 0,3 m3/h	250.000	325.000	NO COTIZA	NO COTIZA	265.000	200.000
1.3	Presurizador domiciliario: RANGO DE DESEMPEnO Caudal maximo: 12 m3/h Presion de trabajo: 10 bar Presion de arranque: 1.5 bar LiMITES DE USO Temperatura maxima del fluido hasta +65 °C Temperatura ambiente hasta +40 °C Presion de explosion > 40 bar Proteccion: IP 65 Alimentacion de entrada: 220/50 Hz	195.117	253.652	NO COTIZA	NO COTIZA	250.000	156.093

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
essap sa

Lic. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

1.4	Buje de reduccion de Ø1" a Ø1/2"	10.440	13.572	NO COTIZA	NO COTIZA	1.485	8.352
1.5	Codo de PVC de Ø1/2"	3.073	3.994	NO COTIZA	NO COTIZA	1.671	2.458
1.6	Alma doble de Ø1/2"	3.241	4.213	NO COTIZA	NO COTIZA	736	2.592
1.7	Cano de PVC de Ø1/2" (6 metros por unidad)	6.800	8.840	NO COTIZA	NO COTIZA	33.240	5.440
1.8	Llave de paso de Ø1/2"	25.000	32.500	NO COTIZA	NO COTIZA	8.715	20.000
1.9	Union doble de Ø1/2"	15.966	20.755	NO COTIZA	NO COTIZA	5.386	12.772
1.10	Cinta de Teflon	4.400	5.720	NO COTIZA	NO COTIZA	3.846	3.520
1.11	Cierre con Flotador	50.000	65.000	NO COTIZA	NO COTIZA	31.350	40.000
1.12	Cable Tipo Taller 4x2 (flexible)	10.750	13.975	NO COTIZA	NO COTIZA	11.242	8.600
1.13	Cable canal 14x7mm (3m por unidad)	6.950	9.035	NO COTIZA	NO COTIZA	4.800	5.560
1.14	Caja Externa con puerta	25.000	32.500	NO COTIZA	NO COTIZA	8.072	20.000
1.15	Toma corrientes - tipo Schuko	19.500	25.350	NO COTIZA	NO COTIZA	12.000	15.600
1.16	Conductor multifilar de 2 mm	2.130	2.769	NO COTIZA	NO COTIZA	1.980	1.704
1.17	Collarin	500	650	NO COTIZA	NO COTIZA	405	400
1.18	Cano Electroducto de 25mm (3m por unidad)	10.500	13.650	NO COTIZA	NO COTIZA	9.600	8.400
1.19	Curva galvanizada de 3/4"	15.500	20.150	NO COTIZA	NO COTIZA	9.750	12.400
1.20	Tarugos Nro 8 con tira fondo	2.050	2.665	NO COTIZA	NO COTIZA	1.200	1.640
1.21	Grampa de 3/4 (Plastico o Metal)	1.200	1.560	NO COTIZA	NO COTIZA	405	960
1.22	Llave termomagneticas DIN 1x16A, 4,5KA	12.500	16.250	NO COTIZA	NO COTIZA	11.625	10.000
1.23	Tablero para embutir DIN para 1TM	22.500	29.250	NO COTIZA	NO COTIZA	18.300	18.000
1.24	Flotante automatico para tanques de agua - para marcha y parada de electrobombas	50.000	65.000	NO COTIZA	NO COTIZA	39.000	40.000
1.25	Instalacion Electrica y Sanitaria	200.000	260.000	NO COTIZA	NO COTIZA	280.765	160.000

Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen instalación eléctrica y trabajos de plomería). Para: Lambaré - Villa Elisa - San Antonio, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No		REFERENCIAL Precio unitario (IVA incluido)	30% por debajo del precio referencial s/Resolución DNCP N° 411/18	UB CONSTRUCCIONES	DIANEL INMOBILIARIA	FIPAR CONSORCIO	20% por encima del precio referencial s/Resolución DNCP N° 411/18
Ítem	Descripción del Bien			Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	
1	Provisión y Montaje de Tanque de agua de 500 litros con electrobomba y presurizador. (Los trabajos incluyen plomería e instalación eléctrica)						
1.1	Tanque de agua de 500 litros de capacidad. Fabricado en plastico reforzado por fibra de vidrio	400.000	520.000	NO COTIZA	355.200	302.250	320.000
1.2	Bomba de agua monofasica. Presion minima 5 mca, y maximo 38 mca Caudal maximo de 2,4 m3/h. y un minimo de 0,3 m3/h	250.000	325.000	NO COTIZA	222.000	265.000	200.000

Abg. Juan Pablo Parquet Gerente Jurídico Gerencia Administrativa essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE Gerente Financiero ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

1.3	Presurizador domiciliario: RANGO DE DESEMPEnO Caudal maximo: 12 m3/h Presion de trabajo: 10 bar Presion de arranque: 1.5 bar LiMITES DE USO Temperatura maxima del fluido hasta +65 °C Temperatura ambiente hasta +40 °C Presion de explosion > 40 bar Proteccion: IP 65 Alimentacion de entrada: 220/50 Hz	195.117	253.652	NO COTIZA	173.200	250.000	156.093
1.4	Buje de reduccion de Ø1" a Ø1/2"	10.440	13.572	NO COTIZA	9.200	1.485	8.352
1.5	Codo de PVC de Ø1/2"	3.073	3.994	NO COTIZA	2.700	1.671	2.458
1.6	Alma doble de Ø1/2"	3.241	4.213	NO COTIZA	2.800	736	2.592
1.7	Cano de PVC de Ø1/2" (6 metros por unidad)	6.800	8.840	NO COTIZA	6.000	33.240	5.440
1.8	Llave de paso de Ø1/2"	25.000	32.500	NO COTIZA	22.200	8.715	20.000
1.9	Union doble de Ø1/2"	15.966	20.755	NO COTIZA	14.100	5.386	12.772
1.10	Cinta de Teflon	4.400	5.720	NO COTIZA	3.900	3.846	3.520
1.11	Cierre con Flotador	50.000	65.000	NO COTIZA	44.400	31.350	40.000
1.12	Cable Tipo Taller 4x2 (flexible)	10.750	13.975	NO COTIZA	9.500	11.242	8.600
1.13	Cable canal 14x7mm (3m por unidad)	6.950	9.035	NO COTIZA	6.100	4.800	5.560
1.14	Caja Externa con puerta	25.000	32.500	NO COTIZA	22.200	8.072	20.000
1.15	Toma corrientes - tipo Schuko	19.500	25.350	NO COTIZA	17.300	12.000	15.600
1.16	Conductor multifilar de 2 mm	2.130	2.769	NO COTIZA	1.800	1.980	1.704
1.17	Collarin	500	650	NO COTIZA	400	405	400
1.18	Cano Electroducto de 25mm (3m por unidad)	10.500	13.650	NO COTIZA	9.300	9.600	8.400
1.19	Curva galvanizada de 3/4"	15.500	20.150	NO COTIZA	13.700	9.750	12.400
1.20	Tarugos Nro 8 con tira fondo	2.050	2.665	NO COTIZA	1.800	1.200	1.640
1.21	Grampa de 3/4 (Plastico o Metal)	1.200	1.560	NO COTIZA	1.000	405	960
1.22	Llave termomagneticas DIN 1x16A, 4,5KA	12.500	16.250	NO COTIZA	11.100	11.625	10.000
1.23	Tablero para embutir DIN para 1TM	22.500	29.250	NO COTIZA	19.900	18.300	18.000
1.24	Flotante automatico para tanques de agua - para marcha y parada de electrobombas	50.000	65.000	NO COTIZA	44.400	39.000	40.000
1.25	Instalacion Electrica y Sanitaria	200.000	260.000	NO COTIZA	150.000	280.765	160.000

Se verifica que los precios ofertados se encuentran dentro de los rangos establecidos en dicha normativa, a excepción de lo ofertado por el CONSORCIO FIPAR en el **LOTE 1**: ítems 1,1; 1,4; 1,5; 1,6; 1,7; 1,8; 1,9; 1,11; 1,13; 1,14; 1,15; 1,19; 1,20; 1,21; 1,24 y 1;25, **LOTES 2:** ítems 1,1; 1,4; 1,5; 1,6; 1,7; 1,8; 1,9; 1,11; 1,13; 1,14; 1,15; 1,19; 1,20; 1,21; 1,24 y 1;25; **LOTES 3:** ítems 1,1; 1,4; 1,5; 1,6; 1,7; 1,8; 1,9; 1,11; 1,13; 1,14; 1,15; 1,19; 1,20; 1,21; 1,24 y 1;25 y **LOTES 4:** ítems 1,1; 1,4; 1,5; 1,6; 1,7; 1,8; 1,9; 1,11; 1,13; 1,14; 1,15; 1,19; 1,20; 1,21; 1,24 y 1;25; que a través de Nota UE N° 1101/2019 de fecha 25/11/2019 se solicitó a la empresa Oferente CONSORCIO FIPAR la explicación detallada sus precios que se encuentran fuera del rango establecido por la convocante.

Abg. Juan Pablo Moreno Ramírez
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Que, sobre el particular, el oferente según Nota de fecha 26/11/19, dio respuesta al pedido de la Convocante, en donde el Comité remitió estos documentos al sector solicitante de los servicios, a los efectos de expedirse sobre el mismo.

Que, en fecha 27/11/19 la Gerencia Comercial Gran Asunción por C.I. N° GCGA 0567/2019, informa que una vez analizada la composición de los precios de los ítems solicitados (fuera del rango), es aceptado por dicha Gerencia.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA N° GCGA 0567/2019

A : **GERENCIA DE LA UOC.**

DE : GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCION

REFERENCIA : **REMITIR INFORME**

FECHA : **26/11/2019**

Por la presente me dirijo a esa Gerencia, en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°29/2019 **"CONTRATACION DE EMRESAS SE SERVICIOS PARA LA PROVISION PARA LA PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE DE AGUA CON ELECTROBOMBAS, PRESURIZADOR Y ACCESORIOS"**

Al respecto, y de conformidad al estudio de costo, previamente realizados por esta Gerencia y contemplado el desglose del componente inherente de cada item, tomando como referencia los precios de mercado, y así estipular los precios referenciales Sugerido y en la evaluación hemos observado que los precios ofertados por el oferente CONSORCIO FIPAR, algunos ítems se encuentran por debajo de la media, por lo que esta Gerencia acepta los precios ofertados.

Atentamente,

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

5.4 Verificación de otro documento adicional requerido en el PBC:

F) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ	FIPAR CONSORCIO	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.
1. ***Declaración jurada*** **de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados**, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. ***Declaración jurada*** ***que el oferente posee toda la infraestructura necesaria***, dispone localmente de repuestos, partes y accesorios de los equipos ofertados, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. ***Catálogos, Ficha Técnica, Elementos Gráficos, Manual de operación y mantenimiento*** y otros textos Complementarios de los bienes ofertados, cuya presentación el Oferente considere necesario, que garanticen la calidad de la oferta y demuestren que cumplen sustancialmente las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

G) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ	FIPAR CONSORCIO	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.
1. ***Formulario de Experiencia***: Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares. Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de prestación de Servicios de naturaleza y complejidad similares, dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017,2018), donde la sumatoria de las mismas deberán ser equivalente mínimamente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido. Se entenderá por trabajos de naturaleza y complejidad similares: • Provisión e instalacion de tanques y/o electrobombas. • Instalaciones sanitarias (Agua Potable, Desagües Cloacales). El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados: Si ha sido Contratista Principal, presentar fotocopias de constancias o certificados de recepción autenticados en el caso de que se traten de obras públicas; y en el caso de obras privadas presentar las copias autenticadas de las facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por Clientes que acrediten lo indicado en el Formulario de experiencia. Si la experiencia ha sido como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. ***Formulario:*** Lista de Personal Propuesto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. ***Formulario:*** Hoja de Vida del Personal Profesional Propuesto.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. ***Formulario:*** Compromiso de Trabajo del Personal Profesional Propuesto.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. ***Formulario:*** Lista de Vehículos, Equipos y Maquinarias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

H) **Cualquier otro documento adicional requerido.**	UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ	CONSORCIO FIPAR	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.
1. **LISTADO DE UN MÍNIMO DE 3 (TRES) CLIENTES** (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), actividad, persona encargada y teléfono para ser contactados de ser necesario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. **Presentar nomina indicando cédula de identidad de los socios**, miembros de la dirección, administración y/o sindicatura de los oferentes que sean Personas Jurídicas adjuntando los documentos respaldatorios o reemplazados por la Constancia SIPE siempre que los mismos se hallen es estado "ACTIVO".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. **Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional**, expedido por Autoridad competente, el cual deberá contener el ID. Correspondiente al llamado de referencia.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4. Comprobante de pago de **No Adeudar a la Seguridad Social** (IPS), vigente a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la licitación y del informe elaborado por el Sector Solicitante que apoyó la tarea de evaluación respectiva; las empresas **UB CONSTRUCCIONES DE UBALDO BRITEZ, DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. y CONSORCIO FIPAR, CUMPLEN** con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Abg. Juan Pablo Marquet
Gerente Administrativo
Gran Mariscal
ESSAP S.A.

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 63° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas;

26

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2019 "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES DE AGUA CON ELECTROBOMBA, PRESURIZADOR Y ACCESORIOS" - ID N° 370464.-,** de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1		
Oferente	Precio Total Cantidad Mínima (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Máxima (IVA Incluido)
CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E./PARGOS TECH S.A.)	Gs. 2.383.125.000 (guaraníes dos mil trescientos ochenta y tres millones ciento veinticinco mil)	Gs. 4.766.250.000.- (guaraníes cuatro mil setecientos sesenta y seis millones doscientos cincuenta mil)

LOTE 2		
Oferente	Precio Total Cantidad Mínima (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Máxima (IVA Incluido)
UB CONSTRUCCIONES de UBALDO BRÍTEZ RUC N° 852766-0	Gs. 2.062.177.500 (guaraníes dos mil sesenta y dos millones ciento setenta y siete mil quinientos)	Gs. 4.124.355.000.- (guaraníes cuatro mil ciento veinticuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil)

LOTE 3		
Oferente	Precio Total Cantidad Mínima (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Máxima (IVA Incluido)
CONSORCIO FIPAR (FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E./PARGOS TECH S.A.)	Gs. 2.383.125.000 (guaraníes dos mil trescientos ochenta y tres millones ciento veinticinco mil)	Gs. 4.766.250.000.- (guaraníes cuatro mil setecientos sesenta y seis millones doscientos cincuenta mil)

Abg. Juan Mario Montiel Martínez
Gerente Interventor
Gran Asunción
essap sa

Lic. Roberto Enrique
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

LOTE 4		
Oferente	Precio Total Cantidad Mínima (IVA Incluido)	Precio Total Cantidad Máxima (IVA Incluido)
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. RUC N° 80078069-8	Gs. 2.203.350.000 (guaraníes dos mil doscientos tres millones trescientos cincuenta mil)	Gs. 4.406.700.000.- (guaraníes cuatro mil cuatrocientos seis millones setecientos mil)

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente General o su representante

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Gerente Financiero o su representante

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Gerente Administrador del Contrato o su representante

Abg. Juan Pablo Mopingo Parquet
Gerente Comercial
Gerente Administrador
essap sa